



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000025-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de políticas culturales, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de octubre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 66, de 25 de octubre de 2022.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2022, con motivo del debate de la moción, M/000025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de políticas culturales, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de octubre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 66, de 25 de octubre de 2022, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Declarar Espacio Cultural o Sistema de Patrimonio Cultural el yacimiento de arte rupestre paleolítico de Siega Verde, declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad, en aplicación del artículo 74 de la Ley 12/2002, de 12 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

2. Poner en valor y fomentar la investigación del yacimiento inferopaleolítico de Ambrona y remodelar su museo.

3. Realizar el inventario de los bienes muebles e inmuebles de los conventos y monasterios de Castilla y León y proceder a blindar sus colecciones de arte mueble mediante la figura de Bien de Interés Cultural y realizar una valoración técnica de aquellos inmuebles que pueden ser también declarados BIC.

4. Ejecutar el traslado de la escultura del Santiago peregrino de Santa Marta de Tera (Zamora) al interior del templo en tanto el Programa de Conservación preventiva puesto en marcha por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte fije técnicamente sus condiciones más adecuadas de preservación".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández